

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.017/14

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

La Comunidad de Regantes de Aliseda de Tormes (G05012141), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, derivadas del río Tormes, arroyo Gargantilla, arroyo La Seca, garganta Chica, garganta La Hoya Sanchona, garganta Navahornilla, arroyo Lanchazo, arroyo Las Carboneras, arroyo La Dehesilla y Fuente Majalpino, fuente Poza Castora, fuente Pozas Cerradillas, fuente Poza El Vado, fuente Poza del Platero, fuente Poza de los Burros, fuente Poza de la Hoya, fuente Poza de las Cañadas y fuente Poza de la Yedra, ya autorizada a su nombre, expediente de referencia 755/2009-AV (ALBERCA- EPT\_REVISION), con destino a riego de 264,265 ha, en Aliseda De Tormes, pedanía del término municipal de Santiago del Tormes (Ávila).

La modificación de características solicitada consiste en la ampliación del uso, añadiendo uno ganadero, con toma en el margen derecho de la regadera del Concejo que toma sus aguas del río Tormes, captación ya autorizada en la concesión 755/2009-AV (ALBERCA-EPT\_REVISION), manteniendo el caudal y volumen concesional.

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: ganadero (38 cabezas de ganado bovino de cebo, en régimen intensivo) y riego de una superficie de 264,265 ha (ya autorizado).

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 211,57 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 2.114.120 m<sup>3</sup>/año.

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Tormes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Santiago del Tormes (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina

de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ C-885/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 3 de octubre de 2014

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*

